



Municipalidad
de
San Isidro

"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 209

San Isidro, **28 MAYO 2018**

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

VISTO: El Informe N° 213-2018-0840-SPSG-GAF/MSI de la Subgerencia de Patrimonio y Servicios Generales, Memorandum N° 228-2018-0800-GAF/MSI de la Gerencia de Administración y Finanzas, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 024 de fecha 03 de enero del 2018, se designó en el cargo de Gerente de Administración y Finanzas a doña Jessica Patricia Villegas Vásquez, con eficacia anticipada al 01 de enero de 2018;

Que, a través de la Resolución de Alcaldía N° 067 de fecha 16 de enero del 2018, se designó a doña Jessica Patricia Villegas Vásquez, Gerente de Administración y Finanzas como representante de la Municipalidad de San Isidro ante la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos – SUNARP, así como también se otorgó la capacidad de delegación en terceras personas de las facultades concedidas por esta Corporación Edil, para que en su nombre y representación realicen los tramites y/o procedimientos contemplados en el TUPA de la SUNARP y en el TUO del Reglamento General de los Registros Públicos, inclusive el desistimiento de la rogatoria;

Que, la Subgerencia de Patrimonio y Servicios Generales a través del Informe N° 213-2018-0840-SPSG-GAF/MSI de fecha 14 de mayo del 2018, señala que a la fecha se viene gestionando i) el duplicado de la Placa Gubernamental de una de las unidades vehiculares de propiedad de la Municipalidad de San Isidro ante la Asociación Automotriz del Perú - AAP; y ii) regularizando la inscripción de Edificación del inmueble denominado Biblioteca Municipal, ubicado en la Calle La Republica N° 455, San Isidro ante el Ministerio de Cultura; motivo por el cual solicita agregar dichas facultades a la Gerente de Administración y Finanzas como representante de la Municipalidad de San Isidro;

Que, en ese sentido, la Gerencia de Administración y Finanzas, de acuerdo a lo informado por la Subgerencia de Patrimonio y Servicios Generales, tal y como se aprecia de los documentos del visto señala que, resulta necesaria la designación del representante de la Municipalidad de San Isidro ante la Asociación Automotriz del Perú – AAP y ante el Ministerio de Cultura, emitiéndose para tal efecto la Resolución de Alcaldía respectiva;

Que, estando a lo opinado por la Gerencia de Asesoría Jurídica mediante Informe N° 0291-2018-0400-GAJ/MSI; y





Municipalidad
de
San Isidro

"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972 y modificatorias.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a la Gerente de Administración y Finanzas, doña **JESSICA PATRICIA VILLEGAS VÁSQUEZ**, como representante de la Municipalidad de San Isidro ante la Asociación Automotriz del Perú – AAP, así como también otórguesele la capacidad de delegación en terceras personas de las facultades concedidas por esta Corporación Edil, para que en su nombre y representación realicen los trámites necesarios para la obtención de Placas de Rodaje.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR a la Gerente de Administración y Finanzas, doña **JESSICA PATRICIA VILLEGAS VÁSQUEZ**, como representante de la Municipalidad de San Isidro ante el Ministerio de Cultura, así como también otórguesele la capacidad de delegación en terceras personas de las facultades concedidas por esta Corporación Edil, para que en su nombre y representación realicen los trámites y/o procedimientos necesarios para la regularización de edificaciones, al amparo del Decreto Legislativo N° 1255, Decreto Legislativo que modifica la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación y la Ley N° 29565, Ley de Creación del Ministerio de Cultura.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas y a la Subgerencia de Patrimonio y Servicios Generales, el cumplimiento de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

MANUEL VELARDE DELLEPIANE
Alcalde